



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

C-0011-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Edwin Orlando Medina Castro** - CPC número: **0062**

FECHA: 10 de diciembre de 2021

En seguimiento al proceso de Licitación Pública Nacional 017-2021 ADQUISICION E INSTALACION DE 286 UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" se informa lo siguiente:

1. Se otorga **Visto Bueno** al documento ACTA No.4 DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 017-2021 ADQUISICION E INSTALACION DE 286 UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Firma:
Nombre: **Edwin Orlando Medina Castro**
Número: **0062**

SELLO



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Certificación Punto de Agenda No.10 Sesión Ordinaria No.703

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica los Resolutivos Dos (2) y el Cinco Punto Uno (5.1) del punto de Agenda No.10 del Acta de Sesión Ordinaria No.703 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.2054/22-12-2021** de fecha 22 de diciembre de 2021, relacionada con el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-017-2021 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 286 UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... **2.** Adjudicar la Licitación Pública Nacional LPN-017-2021 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 286 UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a las siguientes empresas que cumplieron con la documentación legal, idoneidad técnica, financiera, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación y además las ofertas se ajustan a la disponibilidad asignada para este proceso, por un monto total de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES LEMPIRAS CON 04/100 (L14,654,703.04): **2.1. CONTRATISTAS ELECTROMECAÑICOS, S.A de C.V. (CELECTROMECSA)**: La adquisición de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS (262) Aires Acondicionados tipo Mini Split por un monto total de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 88/100 (L9,405,174.88). **2.2. INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS, (ELCON)**: La adquisición de TRECE (13) Aires Acondicionados Tipo Paquete por un monto total de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON 16/100 (L5,249,528.16)... **5.1.** Proceda a remitir a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) una copia electrónica de la Certificación C-0011-2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, donde otorga Visto Bueno en su firma y sello, número correlativo y codificado por tipo de documento, a más tardar diez (10) días después de ser otorgada, en cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado... **7.** Transcribir los resolutivos Dos (2) y el Cinco Punto Uno (5.1) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera para que sea remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.


CARLOS ROBERTO ORTEGA

Secretario General IHSS y Delegado Comisión
Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

*Revisado
22/12/21*